

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2026/00523 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la exposición pública de los padrones de tasas municipales de 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de 15 de enero de 2026 han sido aprobados los padrones de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública por aparcamiento exclusivo, tasa de alcantarillado y tasa por la ocupación de terrenos de uso público local correspondientes todos ellos en 2026.

De conformidad con el que dispone el artículo 124 de la Ley General Tributaria, los mencionados padrones quedan expuestos al público por el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en las oficinas del Ayuntamiento a efectos que los interesados puedan examinarlos y formular, si es procedente, las reclamaciones o alegaciones que estiman oportunas, advirtiéndose que las liquidaciones por estos tributos y ejercicios se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas las notificaciones el día en que acabo la exposición al público de los padrones.

Así mismo se advierte para el general conocimiento que el plazo de ingreso en periodo voluntario compran desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 4 de mayo de 2026 (ambos incluidos).

Los contribuyentes podrán efectuar los pagos, en caso de no estar domiciliados, en el Servicio de recaudación de la Diputación de Valencia y en las cuentas que esta habilite al efecto en las Entidades bancarias, previa presentación en la misma del documento cobratorio, copia de los cuales es remitirá al domicilio de los contribuyentes que figure como tal en los mencionados padrones.

Transcurrido el periodo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio con los recargos e intereses que resulten exigibles.

Contra la inclusión y exclusión del padrón, así como contra la deuda tributaria individualizada, el interesado solo podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo un mes, a contar desde el último día del plazo de exposición pública.

Barxeta, 19 de enero de 2026.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.

